



Consejo /Comité/ Grupo	CONSEJO DIRECTIVO							No Consecutiva Acta 01	
Convoca									
Reunión	Ordinaria X	Virtual	Fecha 4 02 2025	D 4	M 02	A 2025	Hora inicio	9:00 a.m.	
	Sala de Juntas Rectoría				Hora finalización:				
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
Doctor ARVEY ALEJANDR LOPEZ			Delegado de la ministra de Educación Nacional				<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Excusa
Designado del Señor presidente de la República			Vacante				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X	
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ LÓPEZ			Representante Sector Productivo				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				<input checked="" type="checkbox"/> X		
Doctor PEDRO NEL BEITÍA			Representante de los Docentes				<input checked="" type="checkbox"/> X		
ESTUDIANTE ALINSON FERNADEZ			Representante de los Estudiantes				<input checked="" type="checkbox"/> X		
BERANARDINO HERNANDEZ			Secretario General ADOCH				<input checked="" type="checkbox"/> X		
DOCTOR ALEXANDER ESPAÑA			Delegado de gobernación del valle del cauca				<input checked="" type="checkbox"/> x		
Invitados									
Dr. Jorge Eduardo Martínez			Jefe Planeación				<input checked="" type="checkbox"/> X		



Temas propuestos / Orden del Día	Se realizó	
	Si	No
1. Llamada a lista y verificación del quórum.	X	
2. Posesión representante de los egresados 2025 - 2027	X	
3. Informe del presidente.	X	
4. Informe de Rectoría	X	
4.1. Informe autoevaluación.	X	
4.2. Presentación informe avance MEN e INTENALCO.	X	
4.3. Informe de gratuidad	X	
4.4. Información de la desagregación presupuestal	X	
5. Proposiciones y varios.	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez terminada la lectura del orden del día se hicieron las siguientes solicitudes;

No presentar el punto 3 el cual es informe de presidencia el cual quedara para ser tratado en la sesión del mes de marzo.



El orden del día fue modificado, y aprobado por unanimidad, contando con los siguientes temas:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Posesión representante de los egresados 2025 - 2027
3. Informe de Rectoría
 - a. Informe autoevaluación.
 - b. Presentación informe avance MEN e INTENALCO.
 - c. Informe de gratuidad
 - d. Información de la desagregación presupuestal
4. Proposiciones y varios.

Se adjunta votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
<i>Doctora</i>	X	0	0	0
<i>Delegado Presidencia de la República (vacante)</i>	0	0	0	0
<i>Doctor España</i>	0	0	0	X
<i>Doctor Hernán González</i>	X	0	0	0
<i>Doctor LUIS E. CAICEDO</i>	X	0	0	0
<i>Doctor José Bernardino Hernández</i>	X	0	0	0
<i>Doctor Pedro Nel Beitia</i>	X	0	0	0



Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	1

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario general procede hacer el llamado a lista para esta sesión, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día fue aprobado con las modificaciones propuestas y el mismo cuenta con unanimidad

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
DR ARVEY ALEJANDRO LOIPEZ LASSO	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctor Alexander España	0	0	0	1
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0
Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	7	0	0	1



3. INFORME DE RECTORÍA.

3.1. Presentación informe avance MEN e INTENALCO.

La presentación la hace el jefe de planeación el señor JORGE EDUARDO MARTINEZ.

El relacionamiento con el Ministerio de Educación va en tiene dos frentes uno que hace el acompañamiento técnico desde las diferentes subdirecciones desde la secretaría acompañamiento donde nos acompañan a todo el fortalecimiento de la gestión administrativa del Ministerio de Educación y con todo el componente del apoyo financiero de los recursos establecidos en el plan Nacional de desarrollo donde hay recursos adicionales de funcionamiento de inversión funcionamiento con una fuente de financiación con la indexación a la base presupuestal excedentes de cooperativas fortalecimiento base presupuestado descuento de votaciones y los planes integrales de cobertura PIC que están desde la vigencia 2023 y los recursos adicionales de inversión a través de los planes de fomento a la calidad con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación lo lidera la secretaría general del ministerio con la subdirección de desarrollo organizacional donde con todo el acompañamiento de las entidades adscritas y vinculadas desde el año con la medición del índice de desempeño institucional podemos ver cómo crecimos en tres puntos porcentuales en el índice de desempeño institucional nosotros anualmente establecemos un plan de acción con las entidades atletas y vinculadas le hacemos seguimiento a través de los comités de gestión y desempeño sectorial donde hay comité trimestrales liderados por la secretaría general y la oficina de planeación políticas que tienen bajo rendimiento o tienen debilidades oportunidades de mejora y se establece un plan de intervención anual donde el Ministerio de Educación lidera el acompañamiento de la política o hace el enlace con la entidad pertinente ya sea con la función pública ya sea necesario para que nos acompañan nos acompañen a fortalecer la política que te augura las entidades tiene con bajo rendimiento nos hacen un acompañamiento y un seguimiento en unos repositorios de información donde todas las entidades vamos reportando el cumplimiento. Para baja ejecución presupuestal a junio el Ministerio de Educación estableció una política de acompañamiento a la ejecución presupuestal y un seguimiento quincenales donde podemos ver y tuvimos el acompañamiento permanente del ministerio en la incorporación de los recursos adicionales y la presentación y proyección de cómo íbamos a ejecutar el presupuesto de la vigencia anterior, nos hicieron acompañamiento en las reformas administrativas, en El Paso 1 donde el primer paso es el concepto favorable del ministerio como cabeza de sector teníamos un equipo de delegado tenemos un profesional delegado de la subdirección de desarrollo organizacional que nos acompañó todo el proceso y nos hizo un acompañamiento permanente por cada uno de los pasos que fuimos surgiendo de la de la Reforma administrativa que presentamos y quedó en estos momentos en El Paso del



Ministerio de Hacienda donde aún no nos han dado concepto favorable de la información otras oficinas con las que tenemos relación directa con el Ministerio con la dirección de fomento donde política y gratuidad nos dan asesoría con todo el modelo operativo de política de la unidad cuando se actualiza el modelo no se establecen los establecen Cuál va a ser la línea o la proyección de recursos que nos van a asignar a una institución en cada una de las vigencias nos acompañan en el reporte de información a conciliar si hay recursos a devolver o en algunos casos Si el valor de la política de los recursos de la matrícula neta los tienen que financiar por encima de la proyección de recursos del Ministerio de Educación nos acompañan en toda la distribución de recursos establecer las necesidades o la justificación técnica que conlleva a la resolución del Ministerio de Educación para la distribución de las entidades adscritas.

Interviene el señor presidente pregunta sobre la ejecución presupuestal del año 2022 2023 2024 y quisiera saber el compromiso en el tema de los planes integrales de cobertura.

Responde el Jefe de Planeación: Los recursos adicionales de funcionamiento en el 2023 y 2022 tuvimos un incremento de \$2.865.000.000 millones en recursos adicionales donde los recursos adicionales de funcionamiento entre una vigencia el Ministerio adiciona recursos a esta institución públicas sino que estos recursos adicionales nos hicieron base para el 2024 por un valor de \$361.000.000 millones y el valor de los excedentes de Cooperativa y los planes integrales de cobertura incremento significativo de la base presupuestal Incrementamos el 15% de los aportes de la nación a los recursos de funcionamiento gracias a estos recursos adicionales y en el 2024 implementamos el 31% gracias se invirtieron en los siguientes aspectos de funcionamiento la sumatoria de estos recursos el 33% fue para contratación de bienes y servicios y el 2% para bienestar Universitario garantizando la compensación de no perder la distribución con estos recursos adicionales en la hora cátedra se garantiza el pago ellos llegan siempre a mitad del semestre una de las dificultades que tenemos también con los planes integrales de cobertura la instituciones plantean unas metas pero requieren los recursos para iniciar en la vigencia y los planes de cobertura llegan en el segundo semestre cuando ya hemos iniciado las matrículas entonces prácticamente se vuelve un fortalecimiento y no para desarrollar toda la estrategia y poder cubrir o poder cumplir con las metas que se establecen las instituciones ese es un riesgo es una debilidad que tiene este proyecto que ya se ha mencionado en varias reuniones una El cronograma de los recursos para esta vigencia 2025, también plantean de que la resoluciones van a salir en junio pero para nosotros los adscritos tiene un trámite adicional y los vamos a ver en septiembre octubre cuando ya hemos cerrado matrículas y entonces tenemos unas metas de cobertura, pero no tenemos los recursos para poder llegar a esas mesas con estos recursos se logra el pago de los docentes del presupuesto y base presupuestarlos en esa resolución de liquidación y presupuesto este valor pertenece a la indexación nosotros ya lo tenemos cargados ya no lo cargó el Ministerio de Hacienda y todos van para adquisición de bienes y servicios entonces muchos de ellos son actividades que podemos ver en la institución en la sede principal y en la sede que tenemos ambientes de aprendizaje hemos fortalecido el personal



de mantenimiento de cobertura fue en el 2023 nos asignaron \$79,000,000 millones esos recursos recordemos que solamente fueron incorporados en el mes de noviembre en el 2023 cuando nos solicitaron unas metas de cumplimiento para el 2022 no íbamos a poder incrementar cobertura ni sacar una eh una corte adicional ya en el mes de noviembre era imposible, se establecieron metas en el plan de cobertura, el proyecto enfocado para fortalecer la hora catedral, teniendo las dificultades presupuestales con las que tuvimos las entidades donde quedaron unos recursos bloqueados por unos meses y no se podía hacer el levantamiento de predio concepto, para poder financiar por la cátedra de acuerdo a la política de gratuidad, también se tuvo un primer desembolso llegaron los recursos de 3 meses, se pensó para fortalecer esa estrategia. Se incluyó para financiar en los planes integrales de cobertura en el 2024. en las metas tenemos un rezago en los planes integrales de cobertura y en el 2024, se está haciendo toda una estrategia de ajuste de estrategias de mercadeo y promoción para poder cumplir con esta línea llegar a la línea base y poder incrementar y poderlo establecer claramente los planes integrales de cobertura, las actividades de mercadeo y promoción se están haciendo algo ha pasado aquí con los estudiantes se está revisando la oferta académica. Hay un proyecto impulsado por la Rectoría, para poder sacar nueva oferta académica y poder lograr tener el cumplimiento de las de las metas de los planes integrales de cobertura, pero podemos ver que gracias a la política y al nuevo modelo de políticas del Ministerio de Educación, nosotros en el 2022 no llegábamos al 90% de los estudiantes beneficiados con política porque tenía muchas restricciones en el 2022 teníamos restricción de edad, máximo 28 años para poder ser beneficiados de política gratuidad los estudiantes de la nocturna son personas mayores de 28 años que trabajan y todos ellos estaban por fuera de política.

Interviene el señor presidente preguntado: a qué se debe en el diagnóstico que ustedes tengan una disminución para el 2024- 2 con relación al 2024-1

Son muchas las variables, es la oferta académica, primero nosotros no teníamos la certificación de condición institucionales, lo obtuvimos el año pasado y no podíamos presentar nueva oferta académica, eso es un limitante ya tenemos la certificación estamos creando los nuevos programas y vamos a llevar los programas actuales hasta a nivel universitario. Porque son muchos estudiantes que también a los que se ha hecho el diagnóstico. Al haber política de gratuidad no solamente en instituciones como nosotros, también prefiere la oferta Universitaria, y los jóvenes quieren llegar a la universidad, eso ha sido una de las variables como también la oferta académica y los programas hasta a nivel universitario. la meta es llegar mínimo al 2024 -1.



Interviene le Representante de los Ex Rectores.

Mi nombre es Luis Enrique Caicedo Yo estoy en este consejo en representación de Ex rectores universitarios y quisiera hacer una intervención en este punto, hago parte del comité que en este momento se encarga del plan estratégico de la Universidad del valle y uno problema que está atravesando, prácticamente la educación superior de la región presenta dificultades con la oferta académica pero no solo porque sea pertinente con la modernidad de hoy sino porque existen variables ligadas a lo económico y social de los jóvenes, variables ligadas con las expectativas de ellos, frente a un sistema educativo que para muchos no llega sus expectativas, programas muy largos, cinco años, modalidades en desuso como la presencialidad total en fin, ese componente se ha venido realizando e incluida la oferta, a mediados de año se presente por parte de la institución radicar unos documentos para la solicitud de registros calificados de programas que tienen que ver con el área de tecnología básicamente desarrollo de software seguridad informática asuntos o programas mejor relacionados con temas ambientales, problemas de aguas. Para estos casos se busca que los estudiantes que primero sea técnico profesional, después sea tecnólogo y haga finalmente en un tercer ciclo, pero también estamos pensando en otro programa a través de la línea y la posibilidad de que los estudiantes tengan procesos de emprendimiento amparados en tecnología por ejemplo ciudad de Buenaventura tiene un programa pero de una vez lo lleva por los nueve semestres lo llama diseñadores de vestuario pero finalmente el hacer de esa actividad técnica no se ve por ningún lado e igualmente hay otra academia pero no le da continuidad a nivel técnico profesional para seguir a nivel tecnológico en fin lo que yo quiero decir es hay áreas de la formación que pueden ser unos detonantes para que los estudiantes hagan emprendimientos colectivos. En eso estamos aquí yo le voy a pedir en nombre propio como miembro de este consejo un gran apoyo porque esperamos tener y con el Ministerio de Educación les vamos a rogar a usted que nos ayude para que las distintas instancias sean los más hábiles posibles si nosotros les damos eso yo le garantizo que esta institución puede tener 600 a 800 primíparos.



3.2. Informe de Autoevaluación

En la vigencia anterior nosotros obtuvimos la certificación de condiciones inmediatamente iniciamos todo el proceso para la renovación de los registros calificados de la oferta vigente de los programas que tenemos redefinidos por ciclos protéticos y del programa que tenemos a terminal de proceso administrativo de seguridad y salud del trabajo estos programas vencen su registro calificado el primero que vence es en el 2027, por lo cual nosotros tenemos que surtir todo el proceso de autoevaluación institucional al culminar esta vigencia para poder iniciar radicación del primer programa en noviembre para poderlo radicar 18 meses antes del que se le venza al primero el primer registro calificado nosotros iniciamos con todo un proceso de ajuste del modelo de autoevaluación compartiendo el modelo de autoevaluación institucional establecimos el modelo de autoevaluación de los programas académicos, diseñamos todas las herramientas que vamos a aplicar a los diferentes grupos de valor se definieron ya los grupos de trabajo al interior de cada uno de los programas de liderado por los cada uno en su director de programa acompañado por la oficina de planeación establecimos ya todo un cronograma de autoevaluación institucional, en el cual se va a desarrollar en

cada una de las fases estas fases terminan ya con informe de plan de mejoramiento. Está programado para culminarlo en el mes de noviembre para poder iniciar radicación del primer programa que se le vence en el año 2027, eso es lo que tenemos en estos momentos está toda la etapa de planeación para desarrollar el modelo durante la vigencia 2025, cada mes se debe ir reportando cómo va el porcentaje de avance de este plan que se tiene establecido, nosotros estábamos esperando que iniciaremos jornadas actividades académicas, Porque necesitamos la participación activa de estudiantes, profesores, egresados y sector productivo para poder implementar las herramientas diseñadas.



3.3. INFORME AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Intenalco en la política de los planes integrales de cobertura le estamos apuntando a la otra línea que es fortalecer la articulación académica, el Ministerio de Educación en cabeza del viceministro nos estableció de que se van a abrir unas convocatorias para que las instituciones que tenemos la posibilidad de poderle apuntar a la articulación con la media técnica y que establezcamos unas metas y unos proyectos de cómo hacer la línea y cómo va a ser la estrategia de articulación para fortalecer la ampliación de cobertura no solamente con nueva oferta y una nueva estrategias de mercadeo sino apuntarle a la articulación académica, entonces estamos definiendo entre las tres líneas a cuál le



vamos a dar las instituciones ya iniciamos el acercamiento con algunas instituciones de aquí de la región para poder tener también tener más cobertura a través de la ampliación con la oferta académica

Interviene el representante de las Directivas Académicas Es bueno destacar señor presidente a partir del informe de nuestro jefe de planeación que Intenalco, cuando nace la ley de la articulación antepalco fue pionero en la ciudad de Santiago de Cali hoy en el distrito con las 91 instituciones educativas para aplicar esta ley y alcanzamos unos logros muy significativos con diferentes instituciones y los jóvenes que al culminar su bachillerato y recibirse como bachilleres ya llevaban la mitad de un programa técnico profesional en jornada contraria, nosotros eso es lo que queremos ahora retomar de una manera fuerte

Interviene el jefe Planeación Convocatoria hay un acompañamiento técnico por parte del Ministerio de Educación, no solamente a la IES de educación superior sino a la IES de la media técnica, entonces hay un componente de acompañamiento y asistencia técnica para que quede una articulación adecuada entre los currículos y se pueda lograr los beneficios para cada una de las dos de las dos partes.

3.4. INFORMACIÓN DE LA DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL

Se adjunta presentación como parte integral del Acta

Interviene el Señor Vicerrector Administrativo y Financiero

Me corresponde hoy aquí en este consejo es socializar el presupuesto de nuestra institución conocedores que este es un presupuesto que está adscrito al Ministerio de Hacienda, nosotros abiertamente no direccionalos qué es lo que vamos a ejecutar el Ministerio por medio de un delegado pues asigna unos recursos de los cuales ya son recursos fijos con el tema de nóminas, gastos generales y los recursos propios de nuestra institución, que en estos momentos el 98% son de política es gratuidad esos recursos los direccionalos específicamente en un 100% apagar la hora cátedra de los profesores de esa modalidad ya en ese sentido vamos a explicar dos documentos que están montados en el sistema y uno tiene que ver con presupuesto asignado del 2025. este es un presupuesto que la fuente nace del decreto 1523 del 18 de diciembre del 2024 este presupuesto administrativamente fue aprobado por el señor presidente de la república, es este documento aparecen los presupuestos de todas las entidades del estado que pertenecen al presupuesto general de la nación en el caso nosotros tenemos de la nación aprobados en ese decreto 57 mil millones para nosotros distribuirlo en todo lo que tiene que ver el funcionamiento de nuestra institución, para el tema de funcionamiento en qué nos gastamos ese rubro, en la nómina de nuestros administrativos, proveedores pago Docentes de medio tiempo profesores de tiempo completo, gastos generales los



gastos esta destinados a nuestras tres sedes pagos servicios públicos etc. En esta institución nosotros pagamos un promedio de 50 millones de pesos solo en energía que necesariamente tendremos que crear una estrategia que es lo que vamos a hacer para comenzar a disminuir porque por decreto presidencial frente al tema de austeridad del gasto debemos comenzar a disminuir gastos que tienen que ver con el servicio de energía

Interviene el señor presidente solicitando que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se presente con el desglose de cada ítem y 2 un informe sobre el de Bienestar Universitario. se le confirma que el mismo se le enviará.

Interviene el delegado de la señora Gobernadora El presupuesto lo realiza Intenalco el señor Vicerrector Administrativo y Financiero responde que no, ese siempre ha sido una discusión interna de anteriores consejeros, pero este presupuesto lo aprueba el congreso, simplemente hacienda toma el anterior presupuesto como dato estadístico y le aumentan todos los rubros un 5 al 6% nosotros no hacemos presencia en la discusión de ese presupuesto.

No se presentaron más comentarios

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El secretario general solicita al señor que en acuerdo con nosotros consideremos lleguemos a una agenda para el 2025, la tenemos solamente la fecha de hoy, pero para el resto del año no la tenemos se proponen que se al primer jueves del mes arrojando la siguiente agenda. Esta fue aprobada por unanimidad. Se adjunta votación

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor ARVEY ALEJANDRO LOPEZ LASSO	X	0	0	0
Delegado Presidencia de la República (vacante)	0	0	0	0
Doctor Alexander España	X	0	0	0
Doctor Hernán González	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor José Bernardino Hernández	X	0	0	0
Doctor Pedro Nel Beitia	X	0	0	0



Estudiante Allison Fernández	X	0	0	0
Dr., CARLOS ÁNDRES COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Total, votos	8	0	0	0

Marzo 06
Abril 03
Mayo 08
Junio 05
Julio 03
Agosto 14
Septiembre 04
Octubre 02
Noviembre 06
Diciembre 04

No se presentaron otras proposiciones ni varios.

El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día lunes a los cuatros (4) de febrero de 2025

ARVEY ALEJANDR O LOPEZ LASSO	Presidente	IVÁN ORLANDO CONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General	
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Firma
Anexos	Si X	No	Como parte integral del acta	